



MAT.: RECTIFICA DECRETO ALCALDICIO 3420 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, QUE AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO DE DOÑA BELEN CARRASCO SERRANO.

ALGARROBO, 11 MAR 2022

DECRETO N° P

1117

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio 3420 de fecha 09 de diciembre 2021, Que autoriza cometido funcionario a Doña Belén Carrasco Serrano.
6. Registro de asistencia correspondiente al mes de diciembre del año 2021 de Doña Belén Carrasco Serrano.
7. Oficio N° 52 de fecha 04 de marzo del año 2022, enviado por el Director de Administración y Finanzas (s) Sr. Cesar Corvalán Sanhueza.

CONSIDERANDO:

- 1. Que, mediante Oficio N° 52 de fecha 04 de marzo 2022, el Director de Administración y Finanzas (s) Sr. Cesar Corvalán Sanhueza ha solicitado rectificar el Decreto Alcaldicio 3420 de fecha 09 de diciembre 2021: Que autorizó el cometido funcionario de Doña Belén Carrasco Serrano a la Municipalidad de Santo Domingo desde el día 13 de diciembre 2021 hasta el 20 de diciembre del mismo año, por razones de buen servicio urgente e imprevisibles la Srta. Carrasco debió suspender el cometido los días 15 y 20 de diciembre 2021, días en los que concurrió en forma presencial a su trabajo (se adjunta registro de asistencia).

DECRETO

- 1. Rectifíquese el Decreto Alcaldicio 3420 de fecha 09.12.2021, Que autorizó el cometido funcionario de Doña Belén Carrasco Serrano a la Municipalidad de Santo Domingo con el objetivo de realizar una pasantía de perfeccionamiento, por las razones expuestas en el punto 1 del considerando del presente Decreto Alcaldicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PMM/U.C./CCS/CCS/pyu.

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos

(1)
(1)
(1)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE



Stamp with fields: I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL, FECHA RECEPCIÓN: 11 MAR 2022, FECHA SALIDA: 15 MAR 2022, OBSERVACIÓN N°